



**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA ADAPTACIÓN DEL LIBRO INFANTIL "DE ALLÁ Y DE ACÁ" A ANIMACIÓN ILUSTRADA**

Lugar: Chile

Proyecto de la OIM: RMRP 2024 – DP.2828

Período de desarrollo: Agosto a diciembre 2024

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar animación adaptada del [libro infantil "De Allá y de Acá"](#), con el objetivo ampliar el mensaje de sensibilización y concientización en materia migratoria desde un enfoque de derechos e interculturalidad que promueva la integración y cohesión social.

1. ANTECEDENTES

Las migraciones han sido parte de la experiencia humana desde los albores de la historia y continúan siendo una realidad en nuestros días. En los últimos años, Latinoamérica y los países que la integran se han convertido crecientemente en países de tránsito y destino para personas migrantes y sus familias. Chile, al igual que muchos otros países en la región y producto especialmente de la crisis humanitaria en Venezuela, ha experimentado un aumento significativo en cuanto al número de personas migrantes.

La llegada de estas personas implica una serie de desafíos, incluyendo la discriminación, barreras en el acceso a servicios básicos y empleo digno, y la falta de reconocimiento de sus contribuciones a la sociedad. Estos desafíos no solo afectan la calidad de vida de las personas migrantes, sino que también impiden que las sociedades se beneficien plenamente de la migración y contemos con sociedades diversas.

En este sentido, la sensibilización de las poblaciones locales o comunidades de acogida acerca de las realidades y desafíos que enfrentan las personas migrantes es fundamental para fomentar la cohesión social y el respeto mutuo. A su vez, abordar estos desafíos mediante la educación y la sensibilización por medio de iniciativas innovadoras puede ayudar a dismantelar prejuicios, promover una integración más eficiente y avanzar hacia la inclusión.

2. JUSTIFICACIÓN

En este contexto, se identifica la necesidad de desarrollar una adaptación animada del libro infantil de OIM Chile "De Allá y de Acá", que visibilice y aborde las complejidades de las migraciones desde un enfoque intercultural con alta sensibilidad narrativa y visual. Este proyecto se alinea con los esfuerzos de la OIM para promover la integración, inclusión y cohesión social, sensibilizando y concientizando en materia migratoria desde un enfoque de derechos e interculturalidad.

La adaptación a formato animado permitirá ampliar el alcance del mensaje, llegando a un público más amplio y diverso, incluyendo niños, niñas, familias y comunidades tanto migrantes como locales. Además, la animación puede ser difundida a través de múltiples plataformas, asegurando una mayor accesibilidad y participación.

3. OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO

Desarrollar y producir una adaptación animada del libro “De allá y de acá”, que mantenga la esencia y mensajes clave de la obra original, con el fin de ampliar su alcance e impacto en diferentes públicos.

Objetivos específicos: (o qué buscamos)

1. Adaptar el contenido del libro infantil a un formato de animación atractivo y accesible.
2. Fomentar la empatía y respeto por la diversidad cultural a través de narrativas visuales.
3. Promover la reflexión sobre estereotipos y prejuicios relacionados con la migración.
4. Facilitar el acceso a materiales educativos y de sensibilización sobre migración.

5. PÚBLICO OBJETIVO

- Niños y niñas desde los 4 hasta los 12 años (no excluyente para niños y niñas mayores o menores a este tramo de edad).

Público secundario (o complementario):

- Madres, padres, personas cuidadoras y adultos responsables de niños y niñas.
- Población nacional y migrante sin distinción etaria.

6. PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA ELABORAR Y ENTREGAR DURANTE LA CONTRATACIÓN

En el marco de la contratación, el proveedor deberá realizar y entregar los siguientes productos en los tiempos y plazos establecidos:

6.1. Desarrollo del guion

- Crear un guion adaptado del libro infantil "De Allá y de Acá", manteniendo la fidelidad de la historia y mensajes clave.
- Se brindarán las ilustraciones utilizadas en el libro como base original. No se deberán crear nuevos personajes que modifiquen la historia.
- Desarrollar un concepto visual y estilístico para la animación en consonancia con el libro original.
- Presentar al menos dos propuestas de guion y concepto visual para la revisión y aprobación de la OIM.

6.2. Producción de la animación

- Crear una animación de una duración máxima de 15 minutos.
- Asegurar la alta calidad visual y sonora de la animación, incluyendo ilustraciones, diseño de personajes y ambientación sonora.
- Entregar la animación en formatos adecuados para difusión en plataformas digitales tradicionales, televisivas, formatos para RRSS (verticales y horizontales): Instagram (reels), Facebook, Twitter, WhatsApp, TikTok, etc.
- Deberán contener 3 versiones: sin subtítulos y con subtítulos en español e inglés.

6.3. Materiales complementarios

- Desarrollar materiales complementarios para acompañar la difusión de este: 3 videos promocionales del mismo adaptados a todas las plataformas (versiones horizontales y verticales).
- Entregar todos los materiales en formato digital y editable, incluyendo archivos de diseño y producción.

6.4. Plazo y entregables

- Inicio del Proyecto: agosto 2024
- Primera Entrega de Guion y Concepto Visual: agosto 2024
- Entrega Intermedia de Animación: octubre 2024
- Entrega Final y Materiales Complementarios: noviembre 2024

7. LO QUE SE DEBE EVITAR

- Reforzar prejuicios y estereotipos.
- Exotización de las migraciones (focalizarse en que las personas migrantes “saben bailar”, “cocinan bien”, etc.).
- Generalizaciones (“son alegres”).
- Convenciones usuales asociadas a las personas migrantes (lugares comunes).
- Victimización de las personas que migran.

8. PERFIL REQUERIDO

- Experiencia comprobada en producción de animación y adaptación de contenidos literarios a formatos audiovisuales.
- Capacidad para trabajar en colaboración con el equipo de la OIM.
- Compromiso con la calidad y plazos de entrega establecidos.
- La selección del proveedor se basará en los siguientes criterios:

1. Experiencia previa y portafolio de trabajos similares.

2. Calidad y creatividad de la propuesta.
3. Capacidad técnica y operativa para realizar el proyecto.
4. Propuesta económica competitiva y ajuste al presupuesto disponible.

10. CONFORMIDAD Y FORMAS DE PAGO

Cada producto deberá contar con la aprobación del equipo técnico de la OIM y el pago se dividirá de la siguiente forma:

Pago	Porcentaje	Fechas de entrega de producto (aproximada)	Fecha de pago (aproximado)
Pago 1: Anticipo al inicio del contrato	20%	N/A	A 7 días hábiles desde iniciado el contrato
Pago 2: Contra entrega de animación final	50%	A 45 días desde aprobado el guion.	10 días hábiles desde recibidos productos
Pago 3, último pago: Contra entrega final de todos los productos complementarios	30%	A 15 días desde la entrega de la animación	10 días hábiles desde recibidos productos

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

El proceso de evaluación establecido y los pasos para finalizar esta adquisición son:

- 1) Requerimientos obligatorios de la solicitud de propuesta. La OIM evaluará solamente las propuestas que cumplan con los requerimientos establecidos en los siguientes términos de referencia. Las propuestas que se consideren que no cumplen con todos los requerimientos obligatorios serán consideradas como no-cumplen.
- 2) Evaluación técnica de la propuesta: Las propuestas que pasen el puntaje técnico y de experiencia mínima continuarán a la evaluación económica.
- 3) Evaluación económica de la propuesta: la propuesta con la tarifa más baja recibirá el puntaje total asignado por concepto de propuesta económica.
- 4) Recomendación: La recomendación para la adjudicación del contrato estará basada en la mejor combinación de puntaje por concepto técnico, experiencia y precio.
- 5) Adjudicación final y contratos: basado en las nominaciones verificadas, las negociaciones de los contratos serán iniciadas el proponente seleccionado.

ENVIAR PROPUESTA A: licitacionesoimchile@iom.int